

# LEY MARCO PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO



**El Cambio Climático es el problema más grave del siglo XXI. Afecta las reservas de agua y la productividad de los ecosistemas terrestres y acuáticos, amenazando la subsistencia y seguridad de comunidades humanas**

Los glaciares tropicales peruanos retrocedieron en un 22% durante los últimos 25 años, con lo que se ha perdido un equivalente al agua que consume Lima en 10 años.

*Perú es uno de los países más vulnerables ante los impactos del Cambio Climático*

# Objetivos de la iniciativa legislativa:

- Fortalecer la gobernanza e institucionalidad a nivel nacional, regional y local de la gestión en materia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Mejorar la capacidad de respuesta del Estado peruano frente a los efectos del cambio climático, en atención a la diversidad, heterogeneidad y multiculturalidad del país.
- Aumentar la capacidad adaptativa y de resiliencia de los ecosistemas, y en especial, de las poblaciones vulnerables, asegurando sus supervivencia y condiciones de vida saludables.
- 
- 2.4. Promover modelos de desarrollo sostenibles e inclusivos, que sean compatibles con el contexto de cambio climático.

# Principales aportes:

- Créase la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas sobre Cambio Climático (CNICCC): Su finalidad es brindar asesoría y apoyo científico sobre temas referidos al cambio climático al Ministerio de Ambiente y a la Comisión Nacional de Cambio Climático
- Los gobiernos regionales y los gobiernos locales incorporan en su planes y herramientas de gestión componentes referidos a la adaptación y mitigación frente al cambio climático
- La Comisión Nacional sobre el Cambio Climático (CNCC), es el órgano de coordinación multisectorial y enlace intergubernamental en materia de cambio climático

**GRACIAS**

**Oracio Angel Pacori**  
**Congresista de la Republica**